

ración colectiva de carácter general del municipio de Sant Cugat del Vallès.

Expte. 57/2004UR082: Asistencia técnica a los trabajos relacionados con el procedimiento de valoración colectiva de carácter general del municipio de Vilanova i la Geltrú.

c) Lugar de ejecución: Sede de la Gerencia Regional del Catastro de Cataluña-Barcelona, calle Travesera de Gràcia, 58, 08006 Barcelona.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses):

Exptes. 49/2004UR082 y 54/2004UR082 epígrafe 04: Antes del 31 de marzo de 2005 y Expte. 57/2004UR082: Antes del 28 de febrero de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).

Expte. 49/2004UR082: Importe total: 257.375,00 €, en dos anualidades (anualidad 2004: 51.475,00 €, anualidad 2005: 205.900,00 €).

Expte. 54/2004UR082: Importe total: 155.637,50 €, en dos anualidades (anualidad 2004: 31.127,50 €, anualidad 2005: 124.510,00 €).

Expte. 57/2004UR082: Importe total: 37.902,50 €, en dos anualidades (anualidad 2004: 7.580,50 €, anualidad 2005: 30.322,00 €).

5. Garantía provisional.

Expte. 49/2004UR082: 5.147,50 €.

Expte. 54/2004UR082: 3.112,75 €.

Expte. 57/2004UR082: 758,05 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia Regional del Catastro de Cataluña-Barcelona.

b) Domicilio: Calle Travesera de Gràcia, 58, planta baja.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08006.

d) Teléfono: 93 366 22 90.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La finalidad o actividad de la empresa, según sus estatutos o reglas fundacionales, ha de tener una relación directa con el objeto de estos contratos, disponiendo de adecuados y suficientes medios personales y materiales para su debida ejecución.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si fuera sábado o festivo, el plazo terminará el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: En la forma especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia Regional del Catastro de Cataluña-Barcelona, de lunes a viernes de las ocho a las quince horas.

2. Domicilio: Calle Travesera de Gràcia, 58, planta baja.

3. Localidad y código postal: Barcelona, 08006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Salón de reuniones de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Barcelona.

b) Domicilio: Via Augusta, 197-199.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: Día siguiente a la terminación del plazo. Si fuera sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente.

e) Hora: A las 12 horas.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Barcelona, 6 de julio de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda de Barcelona, Miguel Parra Ortega.—35.353.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior, de fecha 21 de mayo de 2004, por la que se adjudican las obras de rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil en Constantina (Sevilla).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Subsecretaría del Interior, Dirección General de la Guardia Civil.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: C0478S46.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Rehabilitación cuartel de la Guardia Civil.

c) Lote: Único.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 905.859,32.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de mayo de 2004.

b) Contratista: «Espina, Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima» (A-15168156).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 752.134,99 euros.

Madrid, 5 de julio de 2004.—La Subsecretaría del Interior, Soledad López Fernández.—35.405.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil, de fecha 7 de junio de 2004, por la que se anuncia subasta para la licitación de las obras de reforma local para puesto de la Guardia Civil en Cedeira (A Coruña).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección General de la Guardia Civil.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: C/1504/S/5/6.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de reforma de local para puesto de la Guardia Civil.

b) División por lotes y número: Único.

c) Lugar de ejecución: Cedeira (A Coruña).

d) Plazo de ejecución (meses): Dos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 68.968,17.

5. Garantía provisional: 1.379,36 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copy5 y Centro Técnico de Reprografía.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, 1, para el primero y calle Nieremberg, 27, para el segundo.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Teléfono: 91 534 10 94, para el primero y 91 519 95 16, para el segundo.

e) Telefax: 91 514 61 53 (Servicio de Contratación).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del día 12 de agosto de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Ver cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Calle Gúzman el Bueno, 110 (Subdirección General de Apoyo, cuarta planta).

3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Apoyo (sala de juntas).

b) Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 110.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 7 de septiembre de 2004.

e) Hora: A partir de las diez.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.administracion.es.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Director General de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.—35.404.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil, de fecha 17 de junio de 2004, por la que se anuncia licitación para la adquisición de vehículos, con destino al Servicio Aéreo de la Guardia Civil.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección General de la Guardia Civil.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: M/2384/C/4/6.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de un vehículo remolcador/arrancador autopropulsado y tres tractores remolcadores para helicópteros.

b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en la cláusula 1.3.2, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: Dos lotes.

d) Lugar de entrega: El indicado en la cláusula 10.5.1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.